

BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

DESCRIPCION DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Edificada hacia 1717, el templo sufrió con posterioridad una serie de reformas durante el transcurrir de los siglos XVIII y XIX. Sabemos que el proyecto arquitectónico fue dirigido por el Copitán Martín García Ortega, hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

Pertenece a un estilo barroco inicial, de gran sencillez, en un principio el templo presentaba una tipología propia de las denominadas «iglesias de cajón», con una sola nave, capilla mayor diferenciada y coro alto a los pies a modo de tribuna.

La nave se cubre mediante una bóveda falsa de cañón con arcos fajones y bóveda vaída en la capilla mayor. La cubierta es de armadura de par y nudillo y de colgadizo en adosamiento lateral exterior.

Posteriormente al templo se le añadieron dos capillas: Una rectangular (S. XVIII), dedicada a San Diego de Alcalá y otra en el siglo XIX dedicada al Sagrado Corazón. De igual forma hacia 1838 se procedió a instalar en la Capilla Mayor un camarín de planta poligonal, así como otras dependencias.

Al exterior destaca la portada, de gran sobriedad y clasicismo, ornamentada por temas marianos y como elemento visual más significativo la torre compuesta por tres cuerpos.

DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

Aunque la Iglesia queda protegida por la incoación del Conjunto Histórico de Vélez Rubio (Resolución de 6 de noviembre de 1986, BOJA de 28 de noviembre de 1986), el entorno próximo a proteger por la incoación de la misma, sería literalmente el siguiente: Carrera del Cormen, zona posterior del Conjunto del Antiguo Hospital, Iglesia y Colegio de San José.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Fomento y Promoción cultural, por la que se hace pública la relación de títulos seleccionados en el Certamen de guiones cinematográficos 1987, al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural ha

resuelto hacer pública la relación de guiones seleccionados por el Jurado constituido al efecto de conformidad con las Bases Sexta y Séptimas de lo Orden de 8 de julio de 1987 por la que se convoca el Certamen de Guiones Cinematográficos correspondientes a 1987.

A) Seis premios de 2.000.000 ptas. cada uno, a los formatos de 35 mm. y 16 mm.

«La ruptura», de Francisco Perales Bazo.

«Cienchirlos», de Manuel Raya Dueños.

«Felino», de Marcelino Romíres Montemolin.

«La cueva de las estrellas», de Vicente Feliu Vicent.

«Sólo son sueños», de Diego Serrano Anguita.

«Cuando el Oeste baja al Sur», de Carlos Jorge Fraga Sousa.

Suplentes

1º «La vida misma», de Rafael Galán Pérez.

2º «El monte de las ánimas», de Pilar Távora Sánchez.

B) Cuatro premios de 1.000.000 ptas. cada uno, en Video U-Matic.

«Trance rosa», de Pedro Mº Ugarte Trenne.

«La vida por delante», de Ana Mº Carvajal y Llorens.

«La cajita de enea», de Fernando Sánchez Sánchez.

«Vanalidad», de Regina Alvarez Lorenzo.

Suplentes

1º «Cuentos, coplas de tajo, nanas y sevillanas tradicionales», de Mario Fuentes Aguilar.

2º «The End», de Ignacio Ojeda Marín.

C) Seis premios de 125.000 ptas. cada uno, en S-8, Video Beta y Video VHS.

«No juegues o la guerra» (S-8), de Juan Antonio Rueda Montero.

«Ella» (S-8), de Miguel Angel Boza Sánchez.

«Intimidad» (S-8), de Miguel Angel Entrenas Liria.

«La historia infinita» (S-8), del Taller de Cine de la Universidad Popular de Marbella.

«Crímenes en la sastrería Gutiérrez Guzmán» (VHS), de Nieves Huici y Ana Lorente.

«Buscavidas» (VHS), de Carlos Alberto Hermo Garrido.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, fecha en la que dará comienzo el plazo de un mes a que hace referencia la base 10ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 1987.- El Director General, Pedro Navarro Imberlon.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de noviembre, de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa que se cita (AO-01/HU-87).

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 2 de noviembre de 1987 por la que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Huelva eleva a definitiva la adjudicación del expediente que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: AO-01/HU-87. Obra de reforma y obras varias en la Residencia de Pensionistas de la Bda. de la Orden en Huelva, a la empresa Camylsa, Empresa Constructora, S.A., por la cantidad de cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientas catorce pesetas, IVA incluido (46.942.414 ptas.).

Sevilla, 2 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto que a continuación se cita, mediante Contratación Directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: 26/4/OA-85 Ejecución de Hogar de Pensionista en Peñarroya Puelblonuevo (Córdoba), a la Empresa Tressa, S.A., por un importe de veintinueve millones trescientas sesenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesetas (29.367.989 ptas.) IVA incluido.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987.- El Consejero.- P.D. El Secretario General Técnico, Julia Alba Riesco.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se

hace pública la Resolución de adjudicación del suministro que se cita (16-SH/1-85).

Vista, el expediente 16-SH/1-85 de contrato de suministro de 22 cascos auriculares al centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga.

Resultando, que por Resolución del Ilmo. Sr. Viceseñero de Trabajo y Bienestar Social de fecha 12.3.86, se aprobó la iniciación de dicho expediente de contratación.

Resultando, que por Resolución de fecha 24.X.86 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, se acordó la adjudicación definitiva de dicho suministro a la Empresa Soni Málaga, S.A., a la que por carta remitida el 4.XI.86 se le notificó dicha adjudicación.

Resultando, que hasta la fecha de hoy la Empresa adjudicataria no ha formalizado el contrato, no ha constituido la fianza definitiva ni por la misma se han suministrado los bienes objeto del contrato.

Considerando, que la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Art. 118.1º de la Ley de Contratos del Estado establecen la necesidad de formalizar el contrato y constituir la fianza definitiva en el plazo de 25 días por el contratista, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Considerando, que en virtud del Art. 39. 2º de la Ley de Contratos del Estado, cuando por causas imputables al empresario no pudiese formalizarse el contrato, la Administración previa audiencia del interesado lo declarará resuelto.

Considerando, que se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia al interesado preceptuado en el Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando, que es competencia del Consejero de Trabajo y Bienestar Social acordar la Resolución del citado contrato en virtud de lo establecido en los Arts. 7 de la Ley de Contratos del Estado y 19 y 20 de su Reglamento.

Vistos, los Arts. citados y demás de General aplicación.

He resuelto, acordar la Resolución del contrato de suministro de 22 cascos auriculares al Centro de Seguridad e Higiene de Málaga adjudicado a la Empresa Soni Málaga, S.A.

Notifíquese la presente Resolución a la citada Empresa haciéndole saber que contra lo mismo puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde la notificación ante esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social previo al Recurso Contencioso-Administrativo que contra el acuerdo denegatorio del de Reposición podrá interponer ante la Audiencia Territorial competente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación si es expresa y en el de un año si es presunta (Arts. 52 y ss. de la Ley de J.C.A.).

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero.- P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anunciaba la contratación de obras por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (BOJA núm. 95, de 13.11.87). (PD. 1218/87).

Advertido errores en la Resolución de referencia enviada a BOJA y publicada con fecha 13.11.87 en BOJA n° 95, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a su rectificación:

Obra clave: JA-1-CA-129: Voriente y acondicionamiento en la carretera C-440 del p.k. 45 al 49 de Sullúcar a Algeciras por Jerez. Los Barrios (Cádiz).

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo: A, G.; Subgrupo: 2, 4; Categoría: e, e.

Debe decir «Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 2, 6; Categoría: e, e.

El error afecta únicamente a la obra clave citada.

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones queda ampliado, y comenzará el día de la publicación de la presente corrección de errores y terminará el día 12 de enero de 1988.

Así mismo, la apertura de proposiciones se realizará el día 20 de enero de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (3/87/911).

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la procesionaria del pino».

Empresa adjudicataria: Pifarsa, Importe: 3.750.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 6.000

Empresa adjudicataria: Manuel Martín Rey, Importe: 1.075.000, Provincia: Sevilla, Hectáreas: 1.720

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho Pablo Montilla Ruiz, Importe: 3.125.000, Provincia: Jaén, Hectáreas: 5.000

Empresa adjudicataria: S.A.E.T.A., Importe: 1.250.000, Provincia: Málaga, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Martínez Ridao (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincia: Almería, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Fernando Espejo Delgado, Importe: 5.000.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 8.000

Empresa adjudicataria: Javier Baquero (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincia: Granada, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Fumigación aérea Andaluzo, Importe: 5.000.000, Provincia: Córdoba, Hectáreas: 8.000

Sevilla, 25 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/635).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 398 Has., en el Monte del Estado Coto Chorrín en la provincia de Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1987.

Importe de adjudicación: 32.500.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Anthos, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/720).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de